



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 071-2019-MDS

Surquillo, 19 de Agosto de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estando a la aprobación por **UNANIMIDAD** de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO UNICO.- EXPRESAR el SALUDO Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL del PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, a todo el plantel médico y técnico del CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL DE SURQUILLO, por su invaluable apoyo y participación en la Campaña de Salud Preventivo Promocional Gratuito "Surquillo sin Anemia", reafirmando su compromiso de lucha contra la anemia a través de acciones preventivas, promocionales y de atención oportuna para el diagnóstico y tratamiento, siendo una hermosa muestra de amor a la vida y la humanidad.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE